



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 4 de febrero de 1992.

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Designar Perito Médico -interino- en reemplazo del doctor Carlos A. Carranza Casares que renunció al doctor JORGE CARLOS ODZAK (D.N.I. N° 6.188.460 -Clase 1949-), sin que esta designación signifique antecedente alguno para eventuales concursos.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION